

Constancia Secretarial: Manizales, Caldas, 09 de agosto de 2021.

A despacho de la señora Jueza los presentes procesos informándole que por la entrega de procesos efectuada en otrora por los juzgados permanentes es necesaria la reorganización de la agenda del Despacho, dada la naturaleza de los asuntos que se debaten en los procesos recientemente entregados a esta sede judicial para su conocimiento.

Sirva proveer,

Vanessa Castrillón Castrillón
Secretaria –Ad-hoc



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION
MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la constancia secretarial que antecede este Despacho reprogramara las audiencias que serían adelantadas en el mes de agosto así:

PROGRAMACIÓN AUDIENCIAS MES DE AGOSTO						
RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUDIENCIA	FECHA	HORA	REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA
1700131050022019-0024500	Ana Cecilia Velásquez Gómez	Colpensiones y otros	Art. 77 y 80 del CPL	13/08/2021	2:30 P.M.	Se modificará solamente la hora en la que se adelantara la diligencia, estaba prevista para el 13/08/2021 a las 8:00 A.M.
1700131050012019-0065200	Gloria Inés Vargas Valencia	Colpensiones y otros.	ART. 77 y 80 del CPL	20/08/2021	2:00 P.M.	Se modificará solamente la hora en la que se adelantara la diligencia, estaba prevista para el 20/08/2021 a las 10:30 A.M.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Edna Patricia Duque Isaza
Juez
Laboral 004
Juzgado De Circuito
Caldas - Manizales

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

abe7e2d1dda8c225343522c6378a10a98d85d5c4cc9e7cf5da2e46f702b11ae8

Documento generado en 09/08/2021 04:54:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>